

## RECLAMACIONES

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Celador de Caza y Pesca Fluvial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 6 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. (Código DFX37C22-9), en relación con las reclamaciones presentadas, acuerda, una vez analizadas las reclamaciones presentadas:

1º. Proceder a la revisión de todas las notas, al realizarse la estimación parcial de varias reclamaciones presentadas.

2º. Incorporar a este anexo la respuesta a las reclamaciones presentadas, dándose por notificadas a las personas interesadas.

3º. Comprobada la alegación realizada por \*\*\*\*072F, se solicita que no se le contabilice la pregunta 16 como errónea, pues efectivamente se ha comprobado en la plantilla que fue borrada.

4º. A la petición de \*\*\*\*2501D, se le ha enviado su plantilla. Se dio vista del examen y la explicación de las notas publicadas el 20/12/2023 y 22/12/2023, en base a la "Resolución provisional por la que se publica la relación de aspirantes que han realizado el ejercicio único de 19/12/2023, no obstante, se le ha enviado el resultado del mismo.

PREGUNTA	Nombre y DNI/NIE	RESPUESTA	MOTIVO
3	****9301Y	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
6	****2480W	ESTIMAR Y ANULAR	El Tribunal acuerda anular la pregunta, pues la norma referida está derogada.
16	****3418E	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
25	****2480W	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal al referirse a dicha publicación y al ser las 2 especies de zorzales más características que suelen hacer vuelo en solitario o en pareja (no excluye el vuelo en bandos)
27	****9527M ****2480W ****2614V ****9301Y	ESTIMAR Y ANULAR	El Tribunal acuerda anular la pregunta, por existir más de una respuesta correcta (en la web del Ministerio, en 2 fuentes distintas, aparecen 2 respuestas alternativas correctas). <a href="https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/parques-nacionales/donana/valores-naturales/lince.html">https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/parques-nacionales/donana/valores-naturales/lince.html</a> <a href="https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/edit_libro_05_01_tcm30-100272.pdf">https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/edit_libro_05_01_tcm30-100272.pdf</a>



28	****2614V	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal al referirse a dicha publicación
33	****9527M	ESTIMAR Y ANULAR	El Tribunal acuerda anular la pregunta, pues en la web del Ministerio, aparecen 2 respuestas alternativas correctas <a href="https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/septicemia-hemorragica-viral/septicemia_hemo_viral.aspx">https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/septicemia-hemorragica-viral/septicemia_hemo_viral.aspx</a>
49	****2614V	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
51	****5470B	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
57	****2614V	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
59	****5470B	ESTIMAR Y ANULAR	Ya había sido anulada en la plantilla de corrección del examen, al existir 2 respuestas repetidas.
65	****2614V	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
66	****3418E	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal
70	****9527M ****5470B	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal (es una aplicación práctica del artículo 24 del Decreto nº 148/2020).
72	****3418E	DESESTIMADA	No existen dudas en cuanto a la respuesta correcta elegida por el Tribunal

*En Murcia, firmado electrónicamente*

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Antonio Martínez García

